

Guayaquil, Octubre 23 del 2013.

132517

Señor.

JULIO CESAR BERMEO FEIJOO.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

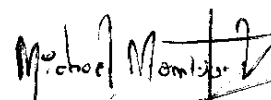
123734-M-08

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ESCRIMPLET S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted PRESIDENTE de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 12 de Septiembre del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de Octubre del 2008.

Muy atentamente.



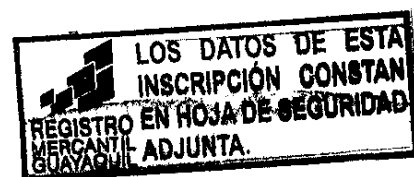
Michael Christian Montúfar Reina.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la compañía ESCRIMPLET S.A. para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 091031891-4.

Guayaquil, 23 de Octubre del 2013.



JULIO CESAR BERMEO FEIJOO
PRESIDENTE.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.750

FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2013

HORA DE REPERTORIO:09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESCRIMPLET S.A.**, a favor de **JULIO CESAR BERMEJO FEIJOO**, de fojas **4.508** a **4.510**, Registro de Nombramientos número **1.451**.

ORDEN: 48750



Guayaquil, 28 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

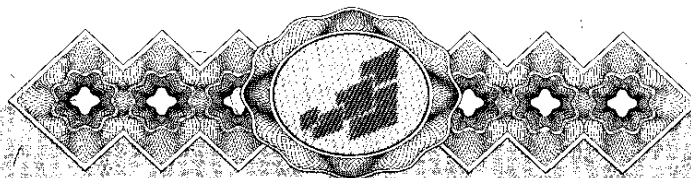
Ab. César Moya Delgado

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0693371

IMP. IGM. 02

Documentación y Arch
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUERRA

15 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando Herrera L.